FUNDAMENTOS

En el año 2020 el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación lanzo el programa "50 Destinos". A través del cual se financian obras de infraestructura turística con el objetivo de potenciar la actividad, mejorar y ampliar la oferta turística en diferentes puntos de nuestro país.

Este programa, no solo busca potenciar localidades ya afianzadas, sino que se enfoca además en aquellos lugares que presentan numerosas oportunidades para el desarrollo, con potencial y grandes atractivos para ofrecer. Es decir, aquellos lugares emergentes en donde el turismo se puede impulsar de manera sostenible.

En el caso de la Provincia de Río Negro y dentro del marco de programa referenciado, podemos mencionar las tareas previstas para el Área Natural Protegida Punta Bermeja, conocida como "La Lobería".

Así fue publicado en el medio digital ADN -8 de mayo del 2021- titulada "La Lobería tendrá trifásica, camping y mirador". Donde se informa que "Las tareas de refacción del Camping Municipal, la construcción del mirador y la conversión de monofásica a trifásica de la alimentación eléctrica significan una inversión superior a los $60.000.000. El proyecto que avanza con obras fue consolidado por Provincia y Nación por medio del Programa nacional "50 destinos", a través de convenios de colaboración mutua…"[1]

De la misma nota surge que "…las tareas se encuentran en la etapa de replanteo; en el camping se avanza en la ejecución del tanque de agua y las bases para el montaje de los contenedores; en la zona de acampe, se encuentran los fogones y se realiza la refacción del área ya existente. Además, tendrá un mirador para poder observar desde un punto seguro la naturaleza que ofrece el balneario..."[2]

Es dable recordar que, mediante Decreto N° 898/71 (ratificada por Ley N° 2669) se creó el Área Natural Protegida Punta Bermeja situada a 60km de Viedma, sobre la Ruta Provincial N° 1. La misma es una reserva mayormente costera-marina y su principal propósito es proteger una de las colonias continentales más grandes del mundo de lobo marino de un pelo, contando con una superficie terrestre de aproximadamente 870ha.

1 https://www.adnrionegro.com.ar/2021/05/la-loberia-tendra-trifasica-camping-y-mirador/
2 Idem

Esta Área Natural Protegida, cuenta con una zona urbanizada –con un camping-, un balneario y un centro de interpretación con miradores a la colonia de lobos. En los últimos años, las particularidades de sus playas, con grandes acantilados sumados a sus cristalinas aguas y sus piletones naturales –en marea baja-, hacen de éste lugar uno de los más elegidos por locales y turistas.

Ante ello, debemos remarcar la importancia de este tipo de proyectos articulados ente Nación y provincia. La inversión en infraestructura, permite un mejor aprovechamiento de nuestras grandiosas costa atlántica, fortaleciendo y potenciando las actividades turísticas.

Por ello:

Autores: Luis Albrieu, Alejandro Ramos Mejía y Nicolás Rochas.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Gobierno de la Nacional Argentina, al Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, Gobierno de la Provincia de Río Negro, su beneplácito por la ejecución de obras en el Área Natural Protegida "Punta Bermeja", en el marco del programa Nacional "50 Destinos".

Artículo 2°.- De forma.